Folio Nº 43

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA Nº 36

En el Centro Cultural Museo José E. Rodó, el 7 de diciembre de 2020, siendo la hora 19.35 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Alcalde Leonardo Mollo, Concejales: Franco Larrosa, Martha García, Santiago García, Marlene Argañaras, Javier Marrero, Tamara Lorenzo, Adriana Novis, Angel Medina, Marcelo Alvarez, Nadiuska Muñoz, Edgar Nuñez, Melissa Boulang, Silvano Cacciatori, Fabián Rodríguez, Pilar García, Martín Fioritto, falta con aviso Nataly Castro.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al nuevo Concejo, y solicita que se realice un minuto de silencio en homenaje por el fallecimiento del ex Presidente Dr. Tabaré Vázquez.

Orden del Día:

1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 35.
2 – Instalación del nuevo Concejo, días, horas y lugar de Sesiones.
3 - Realización del Cabildo, 22 de diciembre, 19.30 hs en Casa Rodó.
4 - Pago a empresa de vigilancia Cobra, $ 75.000 (parque y camping).
5 – Pago en Ancap $ 100.000.
6 – Bordonix S.A, 39 carteles para el nomenclator de la ciudad, $ 199.836.
7 – Empresa de seguridad y limpieza Lince S.R.L, $ 50.000. (seguridad en el parque).
8 – Compra de emulsión asfáltica en RyK Pavimentadora, $ 16.000.
9 – Barraca Carrión, pago de materiales por $ 231.325.
10 – Barraca Rinaldi – 2 desmalezadoras y 8 gazebos – $ 96.200.
11 – Pago en Pinturería Ferrari, $ 50.000.
12 - Pago a la Cooperativa de Poda Aries, $ 120.000.
13 – Compra en Siteb Ltda. 8 juegos de mesas y bancos de hormigón $ 86.669.
14 – Compra de un frigobar y un microondas en Alfahogar, $ 11.520.
15 – Compra de 16 bancos de hormigón, $ 130.765 y 6 juegos de 1 mesa con 4 bancos por un valor de $ 87.020.
16 – Pago en Electronico, $ 15.000.
17 – Nota del Sr. Gonzalo Zubiri referente a la autorización de apertura de kiosco.
18 – Feria navideña y de reyes, venta de pirotecnia.
19 – Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos días solicitan autorización para el 12 de diciembre realizar una jornada recuperando bancos en la plaza principal.

LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

1 – Aprobado 5 en 5.
2 – Se aprueba 5 en 5 que las Sesiones se realicen el 1er y 3er lunes de cada mes, de 19.30 a 21.30 hs en el Centro Cultural Rodó y que las Comisiones se reunan la 2da y 4ta semana de cada mes.
3 – Se informa que se debe suspender hasta nuevo aviso ya que desde la Intendencia avisaron que el acto protocolar de asunción del Concejo será ese día.
4 – El Sr. Alcalde comunica que la forma de trabajo no era la adecuada y ya la empresa se retiró pero se debe pagar el último mes de trabajo. Aprobado 5 en 5.
5 – Aprobado 5 en 5.
6 – El Sr. Alcalde plantea que se está en el debe con el nomenclator y hay que cubrir ésta necesidad. Acota el Sr. Concejal Núñez que para futuras compras se averigue en el mercado local. Aprobado 5 en 5.
7 – Se optó por ésta empresa que trabajará viernes, sábados, domingos, 23, 24, 30 y 31 de diciembre. Luego se intentará que la Intendencia realice la contratación de la seguridad las 24 horas del día. Aprobado 5 en 5.
8 – Aprobado 5 en 5.
9 – Aprobado 5 en 5.
10 – Las desmalezadoras se compraron porque las existentes no están en buen estado, los gazebos son para los eventos de artesanos y artistas. Aprobado 5 en 5.
11 – Aprobado 5 en 5.
12 – El Sr. Alcalde explica cómo es el trabajo de la cuadrilla de poda, que por diciembre y enero estarían en seguro de paro; pero la propuesta para mantener el servicio es que la microregión la contrate de forma directa. Aprobado 5 en 5.
13 – Aprobado 5 en 5.
14 – Esta compra es para mejorar el espacio donde puedan almorzar los funcionarios de la cuadrilla. Aprobado 5 en 5.
15 – El Sr. Alcalde explica que hay un proyecto a realizarse donde se construirá una vereda sobre el parque Alfredo Zitarrosa que une la plazoleta Anacleto Clavarino y ese sería el destino de éstas estructuras. Aprobado 5 en 5.
16 – Aprobado 5 en 5.
17 – Hace referencia al kiosco ubicado en el espacio de la estación de AFE donde se ofrecerá una comida rápida fomentando el trabajo y comercializando un producto diferente. El Sr. Concejal Rodríguez solicita que sea avalado por la Dirección de Contralor, el Sr. Concejal Nuñez en acuerdo con lo planteado hacer referencia a que sería tener un antecedente en ésta gestión aprobando la propuesta. El Sr. Concejal Medina opina que ese lugar se debe mejorar esteticamente, y la Sra. Concejala Martha García acota que sería una estrategia turística.
Se aprueba 5 en 5 dejarlo en el orden del día.

LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

Angel Medina

Se vota 5 en 5 prórroga de 30 minutos hasta las 22.00 horas.
18 – En lo que respecta a la pirotecnia sonora, el Sr. Alcalde propone que debido al daño que provoca a las personas con trastornos del espectro autista y en animales, para el próximo año desestimando su uso se debería aumentar el costo.
Debido a la pandemia la propuesta para la feria navideña sería trasladarla de calle Paraguay y que se ubique en el parque Alfredo Zitarrosa, sin costo.
El Sr. Concejal Rodríguez opina que no es apropiado el lugar pudiendo buscar otro, tal vez en la zona de la Escuela N° 104, la Sra. Concejala Muñoz no estando de acuerdo con hacer uso de la zona donde está la Escuela solicita que se busque un lugar ya que los feriantes necesitan trabajar. El Sr. Concejal Alvarez no comparte que se ubique en el parque.
El Sr. Alcalde dice que se busca un lugar donde puedan estar a distancia y el único problema a resolver por los feriantes sería la iluminación, que no se la podemos proporcionar.
La Sra. Concejala Argañaras plantea que hay que optar entre la salud de un pueblo y la ganancia de los feriantes.
Se vota un cuarto intermedio de 10 minutos.
Se levanta el cuarto intermedio y se aprueba 5 en 5 que se reuna la comisión tripartita de feria en el día de mañana a las 14.00 horas, estando además como representantes los Sres. Concejales Medina y Núñez.
El punto queda en el órden del día aprobado 5 en 5.
19 – Aprobado 5 en 5 colaborar con la pintura.

Próximo Concejo: 21 de diciembre.
Siendo la hora: 22.00 se levanta la sesión.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 9 de diciembre de 2020, la que ocupa el folio 43 al 45.

L. Mollo
LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

Angel Medina

Marlene Argañaras